



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



**Premio UNESCO – Juan Bosch
para la promoción
de la investigación
en ciencias sociales
en América Latina y el Caribe**



UR

¿HIJOS DE LA GUERRA O HUÉRFANOS
DEL ESTADO?

Un estudio sobre la violencia juvenil
en las maras guatemaltecas, 1985-2011

Cerón Steevens, Karen Nathalia

¿Hijos de la guerra o huérfanos del Estado? Un estudio sobre la violencia juvenil en las maras guatemaltecas, 1985-2011 / Karen Nathalia Cerón Steevens. —Bogotá: Editorial del Rosario, Facultades de Ciencia Política y Gobierno, y de Relaciones Internacionales, 2013.

xii, 205 p.

ISBN: 978-958-738-391-1

Violencia – Guatemala / Conflicto armado - Guatemala / Violencia en niños / Delincuencia juvenil / Guatemala – Historia / Guatemala – Política y gobierno / I. Título.

362.7407281

SCDD 20

Catalogación en la fuente – Universidad del Rosario. Biblioteca

amv

Septiembre 13 de 2013

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

¿HIJOS DE LA GUERRA O HUÉRFANOS
DEL ESTADO?

Un estudio sobre la violencia juvenil
en las maras guatemaltecas, 1985-2011

KAREN NATHALIA CERÓN STEEVENS



Textos de Ciencia Política y Gobierno,
y de Relaciones Internacionales

© 2013 Editorial Universidad del Rosario
© 2013 Universidad del Rosario, Facultades de Ciencia
Política y Gobierno, y de Relaciones Internacionales
© 2013 Karen Nathalia Cerón Steevens

Editorial Universidad del Rosario
Carrera 7 N° 12B-41, oficina 501 • Teléfono 297 02 00
<http://editorial.urosario.edu.co>



**Premio UNESCO – Juan Bosch
para la promoción
de la investigación
en ciencias sociales
en América Latina y el Caribe**

Primera edición: Bogotá D.C., octubre de 2013

ISBN: 978-958-738-391-1

Coordinación editorial: Editorial Universidad del Rosario
Corrección de estilo: Ella Suárez
Diseño de cubierta: Lucelly Anaconas
Imagen de cubierta: modificada a partir de *El criminal*, AP
Photo, Rodrigo Abd.
Diagramación: Precolombi EU-David Reyes
Impresión: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Fecha de evaluación: 13 de junio de 2013
Fecha de aprobación: 27 de agosto de 2013

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida sin el permiso previo por escrito de la Editorial Universidad del Rosario.

Contenido

Agradecimientos.....	xiii
Introducción	1
Capítulo 1. Desarrollo conceptual alrededor del tema	
de las pandillas y maras	7
Una aproximación teórica	7
Naturaleza de la violencia de las maras	16
Variables teóricas elegidas para analizar el fenómeno de las pandillas.....	22
Metodología que guía la investigación	48
Capítulo 2. Configuración del contexto histórico y de las debilidades estructurales e institucionales guatemaltecas.....	53
Maras: tras el legado de una historia violenta	53
Análisis de las características del Estado guatemalteco, sus últimos gobiernos y su tratamiento de la violencia juvenil	67
A modo de conclusión	99
Capítulo 3. El mapa de la violencia juvenil:	
maras en Guatemala.....	103
Origen del fenómeno de las pandillas juveniles	103
Pandillas y maras: conceptos diferenciables	105
Factores que contribuyen a la problemática de las maras	107
Caracterización del fenómeno de las maras: una identidad propia que se nutre de la violencia y la delincuencia	124

Cobertura mediática del fenómeno: una contribución a la estigmatización de los jóvenes.....	147
Respuestas al fenómeno: características de las iniciativas del Estado y la sociedad	150
Conclusiones.....	163
Bibliografía.....	175
Anexos	193
Anexo 1. Hoja de ruta metodológica.....	193
Anexo 2. Cuestionarios de preguntas para las entrevistas.....	194
Anexo 3. Lista de entrevistados	196
Anexo 4. Experiencias fruto de las entrevistas del trabajo de campo.....	198

*En solidaridad con el sufrimiento de los pueblos que viven en
medio de la violencia, el hambre y la desilusión.*

Agradecimientos

Agradezco a Dios, faro potente que orienta mi travesía por la vida y quien no cesa de brindarme bendiciones. A mis padres, Carlos y Sonia, ejemplo de amor, esfuerzo y sacrificio. A mi hermano Juan Carlos, una importante motivación de mi existencia. A toda mi familia, sinónimo de apoyo incondicional. A mi estimado maestro Roddy Brett, por sus siempre pertinentes recomendaciones y consejos. A mis buenos amigos y colaboradores guatemaltecos, siempre dispuestos a fortalecer mi investigación. A los presentes y los ausentes, que con sus enseñanzas contribuyen a que transite por el mejor de los caminos.

Introducción

Centroamérica es una región con enormes potencialidades, rica en materia de recursos naturales y con un suelo fértil que cubre gran cantidad de su territorio. También es una zona que cuenta con una posición geoestratégica que conecta las dos partes del continente americano y es un territorio con exuberantes paisajes (playas, selvas y volcanes) que son atractivos para atraer el turismo a este espacio geográfico.

A pesar de lo anterior, la gran mayoría de las riquezas centroamericanas se ven opacadas por las graves problemáticas que han perturbado a la región. En principio, una historia marcada por los regímenes autoritarios y el legado propio de dicho autoritarismo; constantes desestabilizaciones, fruto de los conflictos armados internos; así como los amplios desafíos en cuanto a la pobreza, la exclusión, el racismo, la discriminación, la debilidad de las instituciones políticas y el sistema democrático, entre otros. Finalmente, según la Organización de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, es la región más violenta del mundo, solo superada por zonas de guerra (Observador Global.com, s. f.).¹

Este trabajo de investigación pretende centrarse en Guatemala, país que reúne, sin lugar a dudas, las problemáticas mencionadas y otras tantas; además, experimenta un constante ambiente de inestabilidad y refleja la presencia inabarcada de la violencia, fenómeno central para este estudio. En las palabras del Informe Nacional de Desarrollo Humano (2007-2008): “Guatemala, está lejos de constituirse en una sociedad incluyente, plural y equitativa, en la cual se haya establecido un Estado plural, de derecho y democrático” (Programa de las Na-

¹ Según el estudio *Crime of Violence in Central America*, del Banco Mundial (2011), “*crime and violence are now a key development issue for Central American countries. In three nations —El Salvador, Guatemala and Honduras— crime rates are among the top five in Latin America*”.

ciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2008, p. 19). En este orden de ideas, esta investigación se ocupa de uno de los fenómenos que más ha abarcado la preocupación de los gobiernos en los últimos años y que por sus particularidades y magnitudes en América Central tiene implicaciones en materia económica, política y social. El fenómeno al que se alude es el de las *maras*, problemática de amplia complejidad que evidencia una clara manifestación de violencia y contribuye a esbozar la difícil realidad actual guatemalteca.

Por su parte, este abordaje investigativo hace mención al fenómeno de estudio con la categoría de *violencia juvenil*, a propósito del desarrollo teórico que ha tenido este concepto y sus múltiples dimensiones, aun cuando la legislación guatemalteca lo limite al ámbito penal y a las infracciones legales cometidas por menores de edad (Interpeace y Poljuve, 2010, p. 10).

De igual manera, se estudia la violencia juvenil desde sus factores causales y se realiza un diagnóstico bajo las condiciones actuales del país. A partir de lo anterior, se resaltan las problemáticas estructurales propias de Guatemala, así como los nuevos retos y complejidades, todo en constante diálogo con el fenómeno de estudio. Esta aproximación busca comprender el problema desde sus múltiples dimensiones, pensando en la herencia del pasado y las particularidades políticas, económicas y sociales guatemaltecas.

De cara a las características propias y a las consecuencias de la violencia juvenil en Guatemala, esta investigación se pregunta también por la persistencia y reproducción del fenómeno, aun cuando los gobiernos guatemaltecos han tenido respuestas para controvertirlo. Indudablemente, esta inquietud abre otro interrogante relacionado con la pertinencia de las medidas adoptadas para solucionar la problemática de las *maras* guatemaltecas. Finalmente, bajo este lente analítico, se evidencia el tratamiento acertado o desacertado del fenómeno, analizando los programas represivos de tolerancia cero, a cargo del gobierno central, así como las medidas preventivas lideradas, sobre todo, por organizaciones de la sociedad civil.

De acuerdo con la anterior discusión, este estudio analiza las características propias del Estado guatemalteco y las de sus últimos gobiernos, en relación con el fenómeno de la violencia juvenil. Se estudian aquellas acciones y omisiones, así como las debilidades de dicho Estado, que permiten la reproducción del fenómeno, sin trazar de antemano relaciones causales ni determinantes. A pesar de lo anterior, no se desconocen los costos de la violencia contemporánea, la cual afecta el orden social, pues este mal endémico, que ha tomado diferentes caras

a lo largo de la historia de Guatemala, sigue asechando y cultivando ahora fundamentalmente una crisis para, y desde los jóvenes que la perpetúan, así como para la sociedad en su conjunto.²

Desde tal óptica, este estudio insiste en la necesidad de intervenir en las causas estructurales para solucionar la problemática, pues aunque resulte ser sumamente costoso en el periodo inmediato, generará beneficios sustanciales en el mediano y largo plazos. Indudablemente, los costos no solo tienen que ver con una amplia asignación presupuestal, sino con la necesidad de transformar la sociedad, así como el modelo económico y político. Se requiere, adicionalmente, una voluntad política por parte de los gobernantes y las élites poderosas del país, a fin de buscar el pleno ejercicio de la ciudadanía para gran parte de la población que en la actualidad yace excluida. De igual manera, estos ciudadanos podrían contar con opciones más equitativas y participativas. Finalmente, aunque lo anterior parece una utopía, sería un camino necesario para evitar la pérdida de generaciones de jóvenes y sus respectivos beneficios en la construcción de país.

Por otro lado, como se mencionó, respondiendo a la necesidad de realizar un diagnóstico del caso guatemalteco, de cara al conjunto de problemáticas que puedan estar relacionadas con el fenómeno de estudio, durante esta investigación se realizó un análisis histórico de dicho país que proporcionó elementos para comprender el periodo posconflicto y su respectiva contribución para la reproducción de la violencia juvenil.

Bajo este marco, desde una aproximación de carácter general, es posible resaltar algunas características que pueden tener repercusiones en el nacimiento y evolución del fenómeno de estudio. Por ejemplo, se puede destacar el conflicto armado interno, el racismo, una compleja situación social (que responde a una variedad de problemáticas que se estudian con mayor profundidad en apartados posteriores) y la presencia de gobiernos dictatoriales, que perpetuaron políticas represivas y dejaron una herencia nociva para la sociedad guatemalteca.

Sumado a los anteriores factores, la configuración de la violencia contemporánea se analiza de cara a múltiples problemáticas que la alimentan, por ejemplo,

² Cabe aclarar que la “violencia juvenil” perpetrada por las maras no es el único tipo de violencia que experimenta Guatemala y, por ende, no puede atribuírsele a sus acciones delictivas la responsabilidad absoluta de la compleja realidad experimentada por el país.

la gran disponibilidad de armas de carácter legal e ilegal,³ el trauma psicosocial dejado tras la violencia anterior, así como las debilidades del sistema policial.

Continuando con el hilo histórico, el conflicto armado de 36 años (1960-1996) desempeña un papel esencial a lo largo de este estudio, debido al legado que proporcionó para el periodo posconflicto. Por su parte, la firma de los acuerdos de paz y los posteriores compromisos adquiridos se tomaron en consideración por esta investigación, debido a sus repercusiones para el contexto contemporáneo guatemalteco, marcado por las mismas problemáticas estructurales irresueltas, ya que muchas reformas no solo no fueron aplicadas cabalmente, sino que tampoco trataron las causas del conflicto.

A propósito de lo anterior, este estudio considera problemáticas estructurales los siguientes factores: la pobreza,⁴ la desigualdad⁵ y exclusión,⁶ la marginalización, el racismo y, en general, la injusticia social, que se revela en la falta

³ “La sociedad guatemalteca se enfrenta ante uno de sus principales problemas, el incremento de los índices de violencia, existiendo un vínculo que se ha invisibilizado entre las armas de fuego y los hechos violentos. La sociedad percibe que poseer un arma proporciona seguridad sin contar con que las armas de fuego protagonizan los hechos más violentos. Existen varias causas que facilitan la difusión de armas en la sociedad guatemalteca, entre ellas, un Estado que no cumple con su deber de brindar y proporcionar seguridad a sus habitantes, una legislación permisiva y poco restrictiva y la disponibilidad de armas de fuego” (De León Wantland, 2002, p. 1).

⁴ “La pobreza puede entenderse como una carencia de recursos y privación, según la escuela neoclásica; como una insuficiencia de medios para adquirir recursos, según Atkinson y Bourguignon; como una problemática de capacidades individuales y titularidades, según Sen y Dréze; como un problema moral, desde una visión ética, como la insatisfacción de las necesidades básicas, según el Banco Mundial; así como un asunto de clases sociales y de desigualdad según el marxismo” (Serrano Moya, 2002, p. 2). Cabe aclarar que durante este texto se entenderá la pobreza como la falta de necesidades básicas.

⁵ “Este concepto se refiere a la distribución desigual de los ingresos. Puede medirse desde indicadores como el índice de Gini y el índice de Atkinson” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2010, p. 53). Por su parte, durante esta investigación la desigualdad se expresará también en materia de educación y de cobertura en materia de servicios públicos, entre otros.

⁶ “La exclusión es un proceso de desvinculación que lleva a la acumulación de desventajas y a la persistencia de la privación. Los procesos de inclusión y exclusión también han sido definidos a partir de los factores estructurales que conducen al acceso desigual a los recursos y oportunidades y, principalmente, a su reproducción en el tiempo. La exclusión social, como concepto más amplio, se refiere a las dinámicas que culminan en la desvinculación de los individuos de los sistemas sociales, económicos, políticos y culturales que determinan su integración social” (Levitas, 1998, citado en CEPAL, 2008, pp. 82-84).

de oportunidades. Por su parte, en paralelo a dichas debilidades, se consideran falencias institucionales la corrupción⁷ y la impunidad.⁸

A partir de las anteriores discusiones, fue objeto de este estudio observar la transformación de la violencia, fenómeno que cuenta en la actualidad con muchas dimensiones y que se alimenta de una serie de falencias estructurales del Estado guatemalteco.

Ahora bien, la sociedad guatemalteca se caracteriza por unas tasas de homicidios aún elevadas, según el informe de Naciones Unidas: *Crimen y desarrollo en Centroamérica*:

La tasa de homicidio ha declinado agudamente después de la firma de la paz acordada en 1996, pero comenzó a levantarse dramáticamente justo después de 1999, con las tasas casi duplicándose en apenas siete años. Como en El Salvador, las tasas de asesinato en Guatemala están lejos de estar distribuidas uniformemente, variando desde 9 por cada 100.000 en 2004 en Sololá, hasta 118 por cada 100.000 en Escuintla. (Naciones Unidas, 2007, p. 59)

Bajo este contexto, la investigación denota que la sociedad se percibe cada vez más insegura, desconfiada y polarizada, lo que afecta claramente la creación y permanencia del tejido social. Al mismo tiempo, el sentimiento de terror combinado con la impunidad, la falta de confianza en el sistema de justicia y la cultura de violencia conduce a que en ocasiones se decida tomar justicia por cuenta propia.

En el caso guatemalteco, en el cual existen múltiples fuentes de desestabilización, el joven marero se une a la lista de enemigos por controvertir a través de

⁷ “La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción no ofrece una definición de ese concepto. Sin embargo según Terzano Bouzón, la corrupción es un concepto muy amplio y que engloba, entre otros; determinadas conductas de los titulares de los cargos públicos (soborno de funcionarios; malversación de bienes; tráfico de influencias; abuso de funciones; enriquecimiento ilícito...); soborno en el sector privado; crimen organizado; blanqueo de dinero, transferencia de activos de origen ilícito” (Terzano Bouzón, s. f., p. 1).

⁸ “El acuerdo que estableció la CICIG define la impunidad como ‘la inexistencia de hecho o de derecho de responsabilidad penal, administrativa, disciplinaria o civil [...] eludiendo la investigación o la condena; todo lo cual conduce al debilitamiento del estado de derecho, impidiendo al Estado cumplir con su deber de garantizar a los ciudadanos afectados la protección de su vida, integridad física y el pleno acceso a la justicia, con la consecuente pérdida de la confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas del país’ (Preámbulo, tercer párrafo)” (véase en International Crisis Group, 2011, p. 6).

las fuerzas armadas, ya que, como se ha venido mencionando, atacar el problema desde una perspectiva integral requiere una gran inversión en materia de prevención, rehabilitación, reinserción en la sociedad, así como en cambios sociales, económicos y políticos de amplia envergadura (de acuerdo con la complejidad del fenómeno y sus diferentes aristas causales), lo que implica mayores esfuerzos, presupuesto y voluntad política. Finalmente, se vislumbra mucha incertidumbre hacia adelante, que se multiplica ante este nuevo proceso electoral (2011). En dicho contexto se pregunta si el nuevo gobernante electo y su gabinete lograrán emprender un camino distinto que sanee la crisis actual y avance por la ruta de la paz y la justicia.

Capítulo 1

Desarrollo conceptual alrededor del tema de las pandillas y maras

A través de este estado de la literatura se pretende exponer las diferentes posturas académicas que han girado en torno a la problemática de las pandillas, en particular sobre las maras centroamericanas, bajo el contexto guatemalteco. Durante toda esta revisión teórica se espera escudriñar los trabajos de esta índole que hayan identificado la problemática y reflexionen a propósito del tipo de violencia que representan.

Una aproximación teórica

El abordaje teórico aplicado a esta temática data de tiempo atrás. Los primeros años del siglo xx enmarcaron los nacientes estudios a partir de esta problemática que tuvo lugar en las calles de los Estados Unidos de América desde el siglo anterior. Así, en 1927, Frederic Thrasher se convirtió en el primer exponente en estudiar las dinámicas de las pandillas. Su obra *The Gang. A Study of 1313 Gangs in Chicago* resultó ser de suma pertinencia para dar inicio a una cadena de publicaciones científicas que se preocuparon por comprender las pandillas a la luz de los fenómenos sociales. El trabajo desarrollado por este autor, representante del behaviorismo y discípulo de la Escuela Sociológica de Chicago, se enmarcó en una definición lo bastante amplia y pertinente del fenómeno:

La pandilla es un grupo que originalmente se formó espontáneamente, y posteriormente se integró como consecuencia de conflicto. Se caracteriza por los siguientes tipos de comportamiento: reuniones en persona; pasando tiempo y moviéndose juntos colectivamente; participación en el conflicto;

y la planificación. El resultado de este comportamiento colectivo es el desarrollo de la tradición, de una estructura interna no-reflexiva, un espíritu colectivo, la solidaridad y la moral, conciencia de pertenencia al grupo, y pertenencia a un territorio local. (Thrasher, citado en Procurador de los Derechos Humanos, 2007, pp. 30 y 31)

Por su parte, Thrasher propuso una tipología y enmarcó ciertas etapas por las que cruzan estas agrupaciones. A partir de este enfoque, es posible evidenciar una clara diferenciación entre pandillas y maras.¹ Las primeras pueden ser de diferentes tipos y no necesariamente dan cuenta de vínculos fuertes entre sus integrantes bajo parámetros de ilegalidad y violencia; mientras que las segundas se inscriben dentro de la sociedad a través de mecanismos ilegales y violentos de los que pretenden obtener legitimidad.

Buscando escudriñar la naturaleza de esas agrupaciones delictivas, el teórico estadounidense Albert Cohen, de acuerdo con el contexto de su época (1955), propone el concepto *subculturas delincuenciales*,² a través del cual le otorga cierta racionalidad al grupo pandillero, que percibe como motor y motivador primario de dicha delincuencia, cuyo proyecto de vida se construye ligado a estos lineamientos. Estas subculturas se destacan por ser multifacéticas, además priman en ellas cierto hedonismo y las opciones de tipo cortoplacistas. En este sentido, autores como Decker y Van Winkle resaltan que bajo el contexto de la pandilla son recurrentes las acciones donde se pierde el tiempo. Por su parte, es claro que estos grupos no cuentan con un proyecto de vida definido y estable, ya que su existencia se encuentra en un constante peligro. Para Cohen el concepto de subculturas se refiere a:

Cuando se habla de una subcultura delincuente, se habla de una forma de vida que de alguna manera se ha hecho tradición entre varios grupos en América. Dichos grupos son las pandillas masculinas que son la más evidente[s] y popular[es] en los ‘barrios delincuenciales’ en nuestras ciudades

¹ Esta diferenciación es clara en el caso guatemalteco, como lo señala el estudio de Hum, Ramos y Monzón, “La mara es mucho más ruda y puede matar y delinquir sin razón”, citado en Cruz (2006, p. 163).

² Cabe precisar que también existen las subculturas que no son delincuenciales y quienes se caracterizan por tener un conjunto particular de creencias que los diferencia de la cultura hegemónica. Este es el caso de los “emo, floggers, punketos, rastafari, entre otros”.

más grandes. Los miembros de estas pandillas crecen, algunos para ser ciudadanos pegados al Estado de Derecho y otros para ser criminales más profesionales. Sin embargo, la tradición delincencial se mantiene por los grupos que siguen formándose como jóvenes. (Citado en Procurador de los Derechos Humanos, 2007, p. 32)

Thrasher considera que la tesis fundamental de Cohen en materia de subculturas delincuenciales —representadas en las pandillas— tiene que ver con numerosos jóvenes de clase trabajadora que tienen grandes insatisfacciones y que reaccionan contra los valores de la clase media. Valores como la ambición, la responsabilidad individual de cultivar y poseer conocimientos útiles, los buenos modales y la cortesía, el control de la agresión física, la recreación, así como la posesión y respeto de la propiedad (citado en Mosely, 1956, p. 217).

Autores como Ohlin y Cloward continuaron estudiando las líneas propuestas por Cohen bajo la noción de las subculturas (citados en Procurados de los Derechos Humanos, 2007, pp. 32 y 33). No obstante, estos teóricos se preocuparon por hacer ciertas precisiones de dichas agrupaciones de acuerdo con sus actividades focales. Por ejemplo, destacan el consumo de drogas, la búsqueda de estatus, las actividades delictivas (como extorsiones o robos), entre otros. Finalmente, estos autores proponen el concepto de *subculturas desviadas* para delimitar aún más las subculturas delincuenciales, que realizan rupturas claras del compendio de las normas sociales. Estos elementos son características claras de los grupos mareros. Bajo estos análisis se perfila desde la academia una descripción cada vez más completa de lo que puede definirse como maras y pandillas.

De cara a dichas actividades focales, la pandilla se percibe como una agrupación sólida y efectiva para cumplir sus objetivos; sin embargo, Malcolm Klein y Cheryl Maxson,³ autoridades en esta materia, las consideran agrupaciones cuyos miembros no cuentan con suficientes grados de cohesión grupal, que de una u otra manera resultan ser permeables y dispersos, y cuyos códigos de conducta no son tan coercitivos como pareciera, así que hay espacios para violarlos. Afirman también que los liderazgos no son fielmente identificables.

³ A pesar de que sus primeros trabajos académicos se efectuaron treinta años atrás, estos autores mantienen el debate académico ligado al tema de las pandillas con trabajos teóricos de años muy recientes (2006).

A partir del anterior marco conceptual, otros autores se preocuparon por seguir polemizando el fenómeno; pero ahora comprendiendo las pandillas como agrupaciones de corte delincencial y violento, con identidades grupales claramente identificables y patrones de conducta característicos. Este es el caso de Klein, Cohen, Vigil, entre otros (Demoscopia S. A., 2007, p. 43).⁴

En este punto cabe profundizar en el aporte de James Vigil (2003), quien considera que existe un vacío notable en información cualitativa que responda a la pregunta de cómo las personas se vuelven violentas. Por ende, resalta la necesidad de una mayor discusión sobre las características de sus familias que son normalmente disfuncionales, su enlace con pandillas violentas y su necesidad de dinero.

Como agrupaciones de corte delincencial y violento, Klein y Maxson explican la forma en que la pandilla crea un espacio favorable para que los jóvenes lleven a cabo mayores actos delincuenciales (de diversos tipos). En particular, Klein resalta que la pandilla enemiga o el contrario permite que la cohesión interna del grupo se amplíe y consolide, lo que beneficia este caudal de acciones violentas. Estos teóricos llegan a hablar de los procesos de desistencia de las pandillas, de la relevancia de las intervenciones de corte asistencial en primera instancia y de la impertinencia de medidas represivas para tratar el problema de las pandillas.

Por otro lado, Vigil se pregunta por los factores característicos de estas agrupaciones. Lo anterior lo analiza a través de un esquema conceptual que denominó *marco de marginalidad múltiple*, en el que estudia el papel del lugar y el estatus, la socialización en la calle, así como la subcultura e identidad de la calle, y el papel de la migración y del contexto. De igual manera, tiene en cuenta bajo su estudio la afiliación de mujeres a las pandillas y el rol de la marginalización que influye significativamente en el ingreso (Vigil, 2003).

Cabe aclarar que la teorización en este campo ha estado liderada por exponentes norteamericanos, quienes han visualizado el problema en grandes dimensiones en el interior de sus fronteras. No obstante, la literatura se ha visto alimentada por fuentes provenientes de otras latitudes, como es el caso de los

⁴ Estos autores han adelantado un trabajo teórico que data desde la década de los setenta. Por tal motivo, y gracias a sus importantes trabajos académicos en esta materia, son reconocidos como grandes exponentes para este tipo de disertaciones.